EVO MORALES AYMA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Alicia Muñoz Alá, Ministra de Gobierno, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, del 13 al 16 de septiembre de 2006, a objeto de participar en la Reunión denominada ?Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo?, en el marco de la 61 Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministra Interina deGobierno a la ciudadana Casimira Rodríguez Romero, Ministra de Justicia, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de septiembre del año dos mil seis. **FDO. EVO MORALES AYMA,** Juan Ramón Quintana Taborga.